



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2013-00372-00
CLASE DE PROCESO	VERBAL DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
DEMANDANTE	ALBERTO MARRUGO SOLANO
DEMANDADO	CECILIA ELENA MARRUGO NAVARRO

Se encuentra al despacho dictamen pericial rendido por el perito Cesar Durango Hernández sobre los puntos establecidos en la demanda y la contestación, la ubicación real de los predios, linderos, extensión superficiaria y la demarcación de la línea divisoria.

Igualmente se encuentra a despacho, el informe técnico suscrito por el funcionario del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Elkin Vellojin Herrera Oficial de Catastro – IGAC TERRITORIAL CÓRDOBA, respecto del acompañamiento técnico brindado durante la diligencia llevada a cabo el día 16 de mayo de 2023 dentro del presente asunto.

De acuerdo a lo anterior, se procede a poner el dictamen pericial en conocimiento de las partes en aplicación de lo dispuesto en el artículo 228 del CGP.

Por lo expuesto, se

RESUELVE

PRIMERO. Poner en conocimiento de las partes el dictamen pericial rendido por Cesar Durango Hernández sobre los puntos establecidos en la demanda y la contestación, la ubicación real de los predios, linderos, extensión superficiaria y la demarcación de la línea divisoria.

NOTIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36d3e38ae0f1e2200924dd4f2ce4e5a1643a22d3ae308f75d2549f65da70cc95**

Documento generado en 27/06/2023 10:49:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>